Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y OCHO.

1698

todos los capitulares de esta villa juntos en pleno
ayuntamiento como tal justicia concejo y regimiento
de esta villa de Talavera confesaron y declararon
lo siguiente ———

Y es cosa notoria en este ayuntamiento la real
provisión que va consultada la misma letra de
dicho, y por sus mercedes vista oída y en-
tendida la cobranza de los naturales de Talavera presi-
diendo de su cabeza y obedecieron con la debida
forma como carta de su majestad, su rey y señor natural,
y en quanto a su cumplimiento dijeron que esta villa
año pasado de noventa y siete lo dio la cobranza
de alcabala, el mayor don Fernando Ferrer Gonzalez para
la deuda de por mayor de (?) siguiente porque tomase de todo
y ansí como lo tiene la cobranza de los alcabalas
por gobernador entonces de esta villa por justo
y derecho y no quiso hacer la cobranza y por
haber sido el año tan fatal y haber padecido
los vecinos de esta villa suma miseria por la mucha
pobreza y no haber podido cobrar lo que tomó
a su cargo porque aunque los bienes ... lo estaban
por no tener bienes algunos no había de tener
efecto la cobranza por cuya causa ...
tando a esta villa la crecida cantidad que le que-
daba por cobrar, y que ... alcabala de ...
alguna ... no podría tener efecto, y que